

## AYUNTAMIENTO DE TULANCINGO DE BRAVO

### Convocatoria

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción II y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y la Ley de Bienes para el Estado de Hidalgo, así como el Decreto número veintiséis artículo primero, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica que deseen participar en la **Licitación Pública No. MTB-SSM-DMU-002-2023 Segundo Procedimiento**, cuya convocatoria se encuentra disponible para consulta en la página de internet: <https://tulancingo.gob.mx/> y para su obtención gratuita de bases en: las oficinas de la **Secretaría de la Tesorería y Administración**, ubicadas en el primer piso del edificio de la Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, situadas en boulevard Nuevo San Nicolás s/n, de la colonia San Nicolás, C.P. 43640, teléfono: 7757558450 ext. 1218, los días 29 y 30 de junio y 03 de julio del año en curso de las 10:00 hrs. a las 13:00 hrs. para la enajenación de desecho ferroso, como se describe a continuación:

Cantidad	Medida	Descripción	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Ofertas	Acto de Fallo
1	Lote	Desecho ferroso (mixto) (Material de luminarias de alumbrado público municipal)	04 de julio del 2023 10:00 hrs	07 de julio del 2023 10:00 hrs	11 de julio del 2023 10:00 hrs

1. Las especificaciones completas del lote se describen en las bases técnicas de la enajenación.
2. **Plazo máximo de retiro:** 5 días hábiles en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en caso contrario, el Municipio de Tulancingo de Bravo, adjudicará nuevamente los bienes objeto de la presente licitación pública.
3. **Plazo, horario y lugar para la inspección física:** el día 29 y 30 de junio y 03 de julio de 2023 de 10:00 a 13:00 horas en la Unidad Deportiva Javier Rojo Gómez, con domicilio en Boulevard Quetzalcóatl, colonia San Nicolás El Chico. Es necesario contar con pase de ingreso para poder acceder a las instalaciones, Comunicarse al (775) 7558450 extensión 1195 del Municipio Tulancingo de Bravo.
4. **Junta de Aclaraciones:** previo al acto de presentación y apertura de ofertas, se llevará a cabo una junta de aclaraciones, misma que tendrá lugar en la sala de juntas de la Secretaría de Tesorería y Administración, ubicada en primer piso de la Presidencia Municipal situada en Boulevard Nuevo San Nicolás S/N, C.P. 43640, de la colonia San Nicolás del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.
5. **Presentación y apertura de ofertas:** Se llevará a cabo en el lugar señalado para la junta de aclaraciones.
6. **Garantía de seriedad:** Garantía de la oferta constituida con cheque certificado o de caja por un importe del valor total incluyendo I.V.A. de su oferta, expedido por expedido por una institución de crédito debidamente autorizada a favor del Municipio de Tulancingo de Bravo.

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 29 de junio de 2023

L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado  
Presidente Municipal Constitucional  
Rubrica